



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2014, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la contratación temporal de monitores de actividades formativas complementarias, en centros concertados de Educación Infantil y Primaria y específicos de Educación Especial, durante el curso académico 2014/2015. (2014061751)

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 84/2014, de 20 de mayo, por el que se regulan las actividades formativas complementarias en los centros de Educación Infantil, Primaria y específicos de Educación Especial, sostenidos con fondos públicos de Extremadura y se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación de dichas actividades a los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se aprueba la convocatoria para el curso escolar 2014/2015 (DOE n.º 99, de 26 de mayo), a tenor de lo dispuesto en su artículo 30 y a propuesta de la Directora del Ente Público Extremadura de Servicios Educativos Complementarios, en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

R E S U E L V O :

Conceder las ayudas para la contratación temporal de monitores de actividades formativas complementarias en centros concertados, para el curso académico 2014/2015, relacionándose en el Anexo I las ayudas correspondientes a gastos de nóminas y de seguridad social, y en el Anexo II las relativas a gastos de funcionamiento, sumando un importe total de 580.233,43 euros, con el siguiente desglose:

- Ejercicio 2014: 151.732,91 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2014.13.07.222G.470.00, superproyecto 2004.13.06.9001, proyecto 2004.13.06.0001.
- Ejercicio 2015: 428.500,52 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2015.13.07.222G.470.00, superproyecto 2004.13.06.9001, proyecto 2004.13.06.0001.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición ante la Consejera de Educación y Cultura, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, recurso contencioso-administrativo ante la sala de los Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 25 de agosto de 2014.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE



AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE MONITORES DE ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS EN CENTROS CONCERTADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2014/2015.

ANEXO I

Localidad	Centro	Número de Monitores	Nóminas y Seguridad Social	
			Oct-Dic. 2014	Ene-May. 2015
ALMENDRALEJO	COLEGIO RUTA DE LA PLATA	2	3.065,31	8.456,58
BADAJOS	COLEGIO E.E. CENTRO DE ATENCIÓN DE AUTISTAS	5	7.663,28	21.141,44
BADAJOS	COLEGIO E.E.NTRA SRA. DE LA LUZ	4	6.130,62	16.913,15
BADAJOS	COLEGIO NTRA. SRA. ASUNCION	2	3.065,31	8.456,58
BADAJOS	COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN	3	4.597,97	12.684,86
BADAJOS	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	3	4.597,97	12.684,86
BADAJOS	COLEGIO SANTA TERESA DE JESUS	2	3.065,31	8.456,58
BADAJOS	COLEGIO SANTO ANGEL DE LA GUARDA	2	3.065,31	8.456,58
BADAJOS	COLEGIO VIRGEN DE GUADALUPE	2	3.065,31	8.456,58
CABEZA DEL BUEY	COLEGIO SANTA TERESA	1	1.532,66	4.228,29
DON BENITO	COLEGIO CLARET	3	4.597,97	12.684,86
FUENTE DE CANTOS	COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER	2	3.065,31	8.456,58
HORNACHOS	COL. E.I. CRISTO CRUCIFICADO	1	1.532,66	4.228,29
MÉRIDA	COLEGIO COOP. DOC. STA. EULALIA	2	3.065,31	8.456,58
MÉRIDA	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	3	4.597,97	12.684,86
MÉRIDA	COLEGIO S. COOP. ATENEA	2	3.065,31	8.456,58
MÉRIDA	COLEGIO SAN JUAN BOSCO	2	3.065,31	8.456,58
MÉRIDA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	2	3.065,31	8.456,58
MÉRIDA	COLEGIO SAN LUIS	1	1.532,66	4.228,29
MÉRIDA	COLEGIO SANTA EULALIA ESCOLAPIAS	2	3.065,31	8.456,58
MONTEMOLIN	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	1	1.532,66	4.228,29
MONTUJO	COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO	2	3.065,31	8.456,58
OLIVENZA	COLEGIO SAGRADO CORAZON	3	4.597,97	12.684,86
PUEBLA DE LA CALZADA	COLEGIO MARIA INMACULADA	1	1.532,66	4.228,29
TALARRUBIAS	COLEGIO CRISTO REY Y SAN RAFAEL	1	1.532,66	4.228,29
VALVERDE DE LEGANES	COLEGIO CRISTO CRUCIFICADO	1	1.532,66	4.228,29
VILLANUEVA DE LA SERENA	COLEGIO E.E. NTRA. SRA. DE LA AURORA	7	10.728,59	29.598,02
VILLANUEVA DE LA SERENA	COLEGIO SAN JOSE	1	1.532,66	4.228,29
ZAFRA	COLEGIO MARIA INMACULADA	1	1.532,66	4.228,29
ARROYO DE LA LUZ	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	1	1.532,66	4.228,29
CÁCERES	COLEGIO GINER DE LOS RÍOS	1	1.532,66	4.228,29
CÁCERES	COLEGIO JOSE LUIS COTALLO	2	3.065,31	8.456,58
CÁCERES	COLEGIO LICENCIADOS REUNIDOS	3	4.597,97	12.684,86
CÁCERES	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	2	3.065,31	8.456,58
CÁCERES	COLEGIO NAZARET	2	3.065,31	8.456,58
CÁCERES	COLEGIO PAIDEUTERION	2	3.065,31	8.456,58
CÁCERES	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	3	4.597,97	12.684,86
CÁCERES	COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA	2	3.065,31	8.456,58
CÁCERES	COLEGIO SANTA CECILIA	2	3.065,31	8.456,58
CORIA	COLEGIO SAGRADO CORAZON	1	1.532,66	4.228,29
MIAJADAS	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS Y MARIA	2	3.065,31	8.456,58
MONTANHEZ	COLEGIO SANTO ANGEL	1	1.532,66	4.228,29
NAVALMORAL DE LA MATA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	2	3.065,31	8.456,58
PLASENCIA	COLEGIO SAN JOSE	1	1.532,66	4.228,29
PLASENCIA	COLEGIO SAN CALIXTO	2	3.065,31	8.456,58
PLASENCIA	COLEGIO SANTISIMA TRINIDAD	2	3.065,31	8.456,58
TRUJILLO	COLEGIO MARIA DE LA PAZ ORELLANA	1	1.532,66	4.228,29
TRUJILLO	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	2	3.065,31	8.456,58
VALENCIA DE ALCANTARA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	1	1.532,66	4.228,29
		99	151.732,91	418.600,52

**ANEXO II**

Localidad	Centro	Número de Monitores	Gastos de Funcionamiento
ALMENDRALEJO	COLEGIO RUTA DE LA PLATA	2	200,00
BADAJOS	COLEGIO E.E. CENTRO DE ATENCIÓN DE AUTISTAS	5	500,00
BADAJOS	COLEGIO E.E.NTRA. SRA DE LA LUZ	4	400,00
BADAJOS	COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN	3	300,00
BADAJOS	COLEGIO NTRA. SRA. ASUNCION	2	200,00
BADAJOS	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	3	300,00
BADAJOS	COLEGIO SANTA TERESA DE JESUS	2	200,00
BADAJOS	COLEGIO SANTO ANGEL DE LA GUARDA	2	200,00
BADAJOS	COLEGIO VIRGEN DE GUADALUPE	2	200,00
CABEZA DEL BUEY	COLEGIO SANTA TERESA	1	100,00
DON BENITO	COLEGIO CLARET	3	300,00
FUENTE DE CANTOS	COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER	2	200,00
HORNACHOS	COL. E.I. CRISTO CRUCIFICADO	1	100,00
MÉRIDA	COLEGIO COOP. DOC. STA. EULALIA	2	200,00
MÉRIDA	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	3	300,00
MÉRIDA	COLEGIO S. COOP. ATENEA	2	200,00
MÉRIDA	COLEGIO SAN JUAN BOSCO	2	200,00
MÉRIDA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	2	200,00
MÉRIDA	COLEGIO SAN LUIS	1	100,00
MÉRIDA	COLEGIO SANTA EULALIA ESCOLAPIAS	2	200,00
MONTEMOLIN	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	1	100,00
MONTUJO	COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO	2	200,00
OLIVENZA	COLEGIO SAGRADO CORAZON	3	300,00
PUEBLA DE LA CALZADA	COLEGIO MARIA INMACULADA	1	100,00
TALAR RUBIAS	COLEGIO CRISTO REY Y SAN RAFAEL	1	100,00
VALVERDE DE LEGANES	COLEGIO CRISTO CRUCIFICADO	1	100,00
VILLANUEVA DE LA SERENA	COLEGIO E.E. NTRA. SRA. DE LA AURORA	7	700,00
VILLANUEVA DE LA SERENA	COLEGIO SAN JOSE	1	100,00
ZAFRA	COLEGIO MARIA INMACULADA	1	100,00
ARROYO DE LA LUZ	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	1	100,00
CÁCERES	COLEGIO GINER DE LOS RIOS	1	100,00
CÁCERES	COLEGIO JOSE LUIS COTALLO	2	200,00
CÁCERES	COLEGIO LICENCIADOS REUNIDOS	3	300,00
CÁCERES	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	2	200,00
CÁCERES	COLEGIO NAZARET	2	200,00
CÁCERES	COLEGIO PAIDEUTERION	2	200,00
CÁCERES	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	3	300,00
CÁCERES	COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA	2	200,00
CÁCERES	COLEGIO SANTA CECILIA	2	200,00
CORIA	COLEGIO SAGRADO CORAZON	1	100,00
MIAJADAS	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS Y MARIA	2	200,00
MONTANQUEZ	COLEGIO SANTO ANGEL	1	100,00
NAVAMORAL DE LA MATA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	2	200,00
PLASENCIA	COLEGIO SAN JOSE	1	100,00
PLASENCIA	COLEGIO SAN CALIXTO	2	200,00
PLASENCIA	COLEGIO SANTISIMA TRINIDAD	2	200,00
TRUJILLO	COLEGIO MARIA DE LA PAZ ORELLANA	1	100,00
TRUJILLO	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	2	200,00
VALENCIA DE ALCANTARA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	1	100,00
		99	9.900,00